

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Información Financiera al 31 de diciembre del 2020 y
2019.**

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. SOBRE EL FONDO
DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO ACCIÓN UNO EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL
3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014**

Señores Accionistas
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno (el Fondo) administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados integral, de cambio en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 16 de octubre de 2020, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si

concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emitiré un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, una vez concluya mi auditoría sobre los estados financieros de la fiduciaria al 31 de diciembre de 2020.



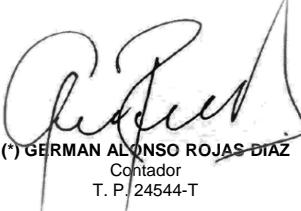
Enson Steek Urrego Ricaurte
Revisor Fiscal Suplente de Acción Sociedad Fiduciaria S.A
T.P. 166872-T
Miembro de KPMG S.A.S.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$ 207.214.211	172.037.787
Activos financieros de inversión			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	10	486.324.688	507.354.261
Otros activos no financieros	11	<u>537.456</u>	<u>290.617</u>
Total activos		<u>\$ 694.076.355</u>	<u>679.682.665</u>
Pasivos			
Cuentas comerciales por pagar	12	\$ 649.392	474.205
Otros pasivos no financieros	13	<u>1.405.061</u>	<u>11.928</u>
Total pasivos		<u>\$ 2.054.453</u>	<u>486.133</u>
Activos netos de los inversionistas			
Activos netos de los inversionistas		<u>\$ 692.021.902</u>	<u>679.196.532</u>
Total pasivo y activos netos de los Inversionistas		<u>\$ 694.076.355</u>	<u>679.682.665</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


(*) JUAN ANTONIO MONTOYA URICOECHEA
Representante Legal


(*) GERMAN ALONSO ROJAS DÍAZ
Contador
T. P. 24544-T


ENSON STEEK URREGO RICAURTE
Revisor Fiscal Suplente de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
T. P. 166872-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Ver mi informe del 29 de marzo del 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

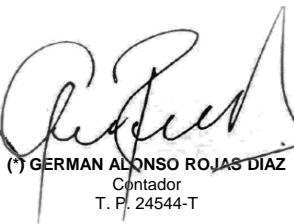
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de resultados integral
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingreso de Operaciones Ordinarias			
Rendimientos por compromisos en operaciones simultaneas		\$ -	118.088
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	14	29.206.180	27.334.193
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	15	953.566	1.132.964
Depositos a la vista		4.029.453	5.186.613
Otros diversos		-	-
Resultado Ingreso de Operaciones Ordinarias		<u>\$ 34.189.199</u>	<u>33.771.858</u>
Gasto de Operaciones Ordinarias			
Servicios Bancarios		\$ 440.871	508.135
Comisiones Fiduciarias	16	11.596.881	9.153.712
Honorarios	17	276.086	223.774
Seguros		528.476	137.893
Otros diversos	18	658.196	653.074
Resultado neto de actividades de operación		<u>\$ 13.500.510</u>	<u>10.676.588</u>
Rendimientos Abonados		<u>\$ 20.688.689</u>	<u>23.095.270</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


(*) JUAN ANTONIO MONTOYA URICOECHA
Representante Legal


(*) GERMAN ALONSO ROJAS DIAZ
Contador
T. P. 24544-T

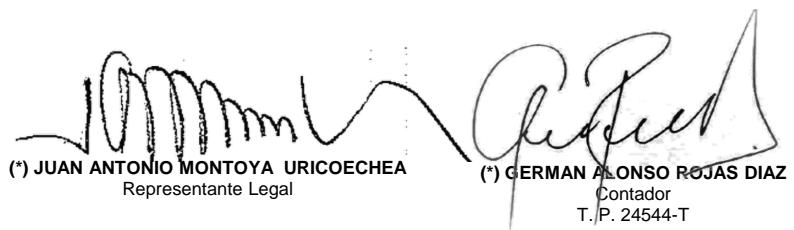

ENSON STEEK OREGÓ RICAURTE
Revisor Fiscal Suplente de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
T. P. 166872-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Ver mi informe del 29 de marzo del 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:	Nota	Participaciones en fondos de inversión colectiva	Rendimientos abonados	Total Activos Netos de los Inversionistas
Saldo inicial a 1 de enero de 2019	\$	609.558.699	-	609.558.699
Movimiento neto en transacciones inversionistas		69.637.833	-	69.637.833
Rendimientos generados		-	23.095.270	23.095.270
Rendimientos abonados a los inversionistas		-	(23.095.270)	(23.095.270)
Saldo final a 31 de diciembre de 2019	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> 679.196.532	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> 679.196.532
Saldo inicial a 1 de enero de 2020		679.196.532	-	679.196.532
Movimiento neto en transacciones inversionistas		12.825.370	-	12.825.370
Rendimientos generados		-	20.688.689	20.688.689
Rendimientos abonados a los inversionistas		-	(20.688.689)	(20.688.689)
Saldo final a 31 de diciembre de 2020	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> 692.021.902	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> 692.021.902

Las notas son parte integral de los estados financieros.


(*) JUAN ANTONIO MONTOYA URICOECHEA
Representante Legal


(*) GERMAN ALONSO ROJAS DIAZ
Contador
T.P. 24544-T


ENSON STEEK URREGO RICAURTE
Revisor Fiscal Suplente de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
T. P. 166872-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Ver mi informe del 29 de marzo del 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

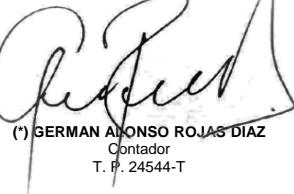
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de flujos de efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades por operación			
Rendimientos abonados a los inversionistas	\$	20.688.689	23.095.270
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto (usado en) las actividades de operación			
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	14	(29.206.180)	(27.334.193)
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	15	(953.566)	(1.132.964)
Cambios en activos y pasivos			
Otros activos no financieros		(246.838)	(172.256)
Cuentas comerciales por pagar		175.186	124.361
Otros pasivos no financieros		1.393.132	(57.660)
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación	\$	<u>(8.149.577)</u>	<u>(5.477.442)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Activos financieros de inversión		51.189.320	(6.611.701)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	\$	<u>51.189.320</u>	<u>(6.611.701)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Acreedores fiduciarios	\$	(7.863.319)	46.542.563
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades financiamiento	\$	<u>(7.863.319)</u>	<u>46.542.563</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	<u>35.176.424</u>	<u>34.453.420</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero	9	<u>\$ 172.037.787</u>	<u>137.584.367</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	9	<u>\$ 207.214.211</u>	<u>172.037.787</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.



(*) JUAN ANTONIO MONTOYA URICOECHA
 Representante Legal



(*) GERMAN ALONSO ROJAS DIAZ
 Contador
 T. P. 24544-T



ENSON STEEK UPREGO RICAURTE
 Revisor Fiscal Suplente de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
 T. P. 166872-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Ver mi informe del 29 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones y que los mismos han sido tomados fielmente de

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO ACCIÓN UNO
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno es administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., constituido por Escritura Pública No. 1376 del 19 de febrero de 1992 de la Notaría 10 de Santiago de Cali y con permiso de funcionamiento según Resolución 1017 del 19 de marzo de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente a la fecha. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y operando como agencias en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín, Popayán, Cartagena y en Barranquilla con el sistema de red de oficinas.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno, fue autorizado para iniciar operaciones mediante Oficio No. 92011662-9 del 5 de junio de 1992 y con permiso de funcionamiento según Resolución 1017 del 19 de marzo de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Inició operaciones el 1 de julio de 1992 y atendiendo a lo estipulado en el artículo 108 del Decreto 2175 de 2008 se cambió la denominación a Cartera Colectiva Abierto Acción Uno, tal como lo ratifica el oficio No. 2008041196 emitido por la Superintendencia Financiera el 3 de agosto de 2008

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, enmarcadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las operaciones del fondo de inversión colectiva se basan en la rotación del portafolio de inversiones, con el objeto de procurar una adecuada rentabilidad de los dineros depositados por los adherentes en el Fondo, sin garantizar un determinado rendimiento, en virtud de su obligación de medio y no de resultado.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno cuenta con un reglamento de administración aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del cual se encuentran definidos aspectos como: participación máxima de un solo constituyente, Inversiones de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, límites a las inversiones, política de inversión y liquidez del fondo, entre otros.

En agosto 25 del año 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó las modificaciones al Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno. Inicialmente se presentó únicamente la modificación a la cláusula de los activos admisibles; sin embargo, la Superintendencia Financiera de Colombia decidió efectuar la revisión a la totalidad del contenido del reglamento, este trámite inicio en septiembre del año 2015 y se aprobó el 25 agosto de 2016 con el número 2015097071-031-000.

Comisión por administración

La Sociedad Fiduciaria percibirá como único beneficio por la administración, gestión y distribución de Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno, con pacto de permanencia, una comisión de acuerdo a los siguientes rangos:

Rentabilidad bruta fondo	Comisión fija / capital	comisión variable / rendimientos
0% ≤ r ≤ 3%	1%	5%
3% < r ≤ 6%	1%	6%
6% < r ≤ 9%	1%	8%
9% < r ≤ 12%	1%	10%
Mayor a 12%	1%	12%

Nota: La rentabilidad bruta y la comisión fija se expresarán en términos de tasa efectiva anual.

La comisión se pagará el último día hábil de cada mes.

Duración Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno

El fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través de su página web e igualmente está registrado en el certificado de existencia de ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

1.1 Nuevo régimen de gestión y administración de Fondos de Inversión Colectiva

Con ocasión de la expedición de los Decretos 1242 y 1243 de 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que modificaron la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 sobre la gestión y administración de Carteras Colectivas, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió las Circulares Externas No. 026 y 031 de 2014, en la que impartió instrucciones mediante subrogó el Título VIII de la Circular Básica Jurídica, con el fin de incorporar las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo con el Decreto 1242 de 2013, modificado por el Decreto 1068 de 2014, y se establecen las condiciones aplicables al plan de ajuste de Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y su transición.

En términos generales, la nueva regulación está orientada a ajustar la normatividad colombiana a estándares internacionales en materia de:

- ✓ Mecanismos de administración y de gestión de inversiones de los fondos de inversión.
- ✓ Custodia de los valores subyacentes.
- ✓ Mecanismos de distribución de dichos productos en el mercado de valores.
- ✓ Los siguientes corresponden a algunos cambios significativos o de impacto en el sector:
 - Cambio de denominación de "Carteras Colectivas" a "Fondos de Inversión Colectiva"- FICs.
 - Segregación de actividades: Administración- Gestión – Distribución y Custodia. Los activos que forman parte del Fondo de Inversión Colectiva constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora del Fondos de Inversión Colectiva y no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora.

- Eliminación de los denominados fondos escalonados y de la figura de los compartimentos. Sólo existirán fondos abiertos o cerrados (en relación con la posibilidad de redención de las participaciones).
- La regulación de la actividad de custodia, a cargo de una entidad habilitada por la Superintendencia Financiera de Colombia quien además de realizar las actividades de custodia de “valores”, participará en el proceso de compensación y liquidación de las operaciones, cobro de los rendimientos, capital y dividendos de los valores custodiados; además tiene la obligación de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las operaciones sobre valores que realice el FIC. Como a adicionales o complementarias se encuentran: llevar la contabilidad y efectuar la valoración del portafolio del fondo.
- Familia de Fondos: Agrupar fondos con características similares por lo que se espera contar con un trámite ágil de constitución de nuevos fondos.
- Cuentas ómnibus: Forma de distribución de los FICs que permitirá agrupar a múltiples inversionistas, cuya identidad solamente será conocida por el distribuidor especializado.

Mediante las Actas de Junta Directiva No. 265 del 21 de mayo de 2014, No. 270 del 15 de octubre de 2014, No. 271 del 19 de noviembre de 2014 y 276 del 15 de abril de 2015 de Acción Sociedad Fiduciaria S.A. fue aprobado el plan de ajustes de los Fondos de Inversión Colectiva lo que requirió la modificación del Reglamento del Fondo, bajo el régimen de autorización general que implicó el cambio de denominación a Fondo de Inversión Colectiva Acción Uno.

Así mismo, se hicieron ajustes adicionales al Reglamento del Fondo que no modificaron o afectaron los derechos económicos o políticos de los inversionistas, los cuales tuvieron por efecto modificar, ampliar o precisar las definiciones hoy ya previstas en el Reglamento sobre la gestión y administración del Fondo. Las modificaciones entraron en vigencia el 1 de julio de 2015.

Rendición de Cuentas

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno generó el informe de rendición de cuentas el 31 de diciembre de 2020, con periodicidad semestral.

2. MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

La sociedad administradora del fondo aplica a los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para lo cual se continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la

Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), adicionada por las disposiciones emitidas mediante la circular externa 034 de 2014.

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad Fiduciaria administradora del Fondo. Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes a la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

6. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto que el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. El plan financiero previsto supone que el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones.

7. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

7.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

En el Decreto 1432 de 2020, se relacionan las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020, aplicables a partir del 1 de enero de 2021. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones no tienen afectación alguna sobre la información financiera del Fondo dada su estructura financiera.

8. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

8.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en equivalentes del efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

8.2. Activos Financieros de Inversión con cambios en resultados

8.2.1 Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es PRECIA S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.</p> <p>No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios</p>	<p>Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = VN * PS$</p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo</p>	<p>respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

8.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera y diversas.

El Fondo definió registrar las cuentas por cobrar en su medición inicial y posterior a valor nominal el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo.

Las cuentas por cobrar son a corto plazo, no presentan un componente financiero significativo, lo cual hace improbable un cambio importante en las condiciones económicas, por tanto, no tiene un impacto en la inclusión de la NIIF 9 para el modelo de perdidas incurridas.

8.4 Otros Activos no financieros

Agrupa aquellas cuentas tales como los gastos pagados por anticipado, los cuales se amortizan durante el período de vigencia de los mismos.

8.5 Otros pasivos no financieros

Comprende las otras obligaciones contraídas en del Fondo que no estén contemplados en alguna otra clasificación, se reconocen a su valor razonable

8.6 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable y por ser una partida de corto plazo y no tener financiación o cobro de intereses, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

8.7 Activos netos de los inversionistas

El Fondo busca mantener una rentabilidad acorde con el mercado buscando preservar el

capital y logrando un crecimiento conservador a través de las inversiones llevando un control de los riesgos asociados a los distintos tipos de activos que componen las inversiones del FIC, todo esto en concordancia del perfil de los inversionistas y la política general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva.

“ACCION UNO” tiene como fin proporcionar a sus inversionistas la posibilidad de invertir sus recursos en un portafolio donde la estrategia de inversión se fundamenta en el principio general de maximizar la rentabilidad, incurriendo en el menor grado de riesgo permitido. Esta estrategia busca obtener la mejor rentabilidad, prevaleciendo la seguridad de las inversiones (baja volatilidad), llevando un control de los diferentes riesgos asociados a las inversiones que componen el portafolio, acorde a la política de Riesgos y en concordancia con el perfil de los inversionistas.

Los recursos que no lleguen a invertirse en los activos definidos, se invertirán en operaciones de liquidez que generen rendimientos o en otros activos financieros tradicionales. El Fondo puede realizar una parte de sus inversiones en activos denominados en otras monedas y tendrá como límite máximo de exposición cambiaria (posición en moneda extranjera que no se encuentre cubierta) el 5% del valor total del Fondo.

Teniendo en cuenta lo anterior, y sin desconocer que los recursos administrados son a la vista, “ACCION UNO” procurará mantener un equilibrio entre la liquidez necesaria para atender el giro normal de los desembolsos y el cumplimiento de obligaciones del Fondo y los recursos destinados a efectuar las inversiones de portafolio con el fin de dar la máxima rentabilidad posible a los adherentes y atender los retiros de los mismos, para lo cual ha previsto operaciones de liquidez dentro de los límites establecidos en este reglamento en la cláusula 2.4.2.

De igual manera se busca la concentración de títulos con alta calificación crediticia (como mínimo AA+), con el fin de disminuir el riesgo de liquidez y poder cubrir salidas de recursos protegiendo el portafolio de inversiones en momentos de condiciones de mercado desfavorables a tales liquidaciones y mantener un excelente perfil de riesgo.

8.8 Reconocimiento de ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo.

8.9 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo de inversión colectiva Acción Uno, no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 E.T., ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 E.T. El Fondo de inversión colectiva efectúa la retención en la fuente que corresponda a los ingresos que se distribuyan entre los suscriptores o participes de conformidad con el artículo 368-1 E.T., y Artículos 1.2.4.2.83 D.U.R. 1625 de 2016.

8.10 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

8.11 Rendimientos abonados a los adherentes al Fondo

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes en el Fondo.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

			31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bancos (1)		\$	207.428.584	172.039.927
Sobregiro Contable (1)			(214.373)	(2.140)
		\$	207.214.211	172.037.787
	Calificación		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
(1) Bancos				
Banco AV Villas S.A.	AAA	\$	1.970.322	2.161.552
Banco Agrario S.A.	AAA		258.110	2.973.031
Banco BBVA S.A.	AAA		716.392	2.226.534
Banco Colpatria S.A.	AAA		693.781	447.145
Banco Davivienda S.A.	AAA		2.210.055	3.413.517
Banco de Bogotá S.A.	AAA		2.179.776	1.704.279
Banco de Occidente S.A.	AAA		29.512.181	21.908.340
Banco Popular S.A.	AAA		778.900	430.436
Banco Sudameris S.A.	AA+		109.981.343	82.409.464
Banco Bancolombia S.A.	AAA		25.241.761	23.303.515
Banco Finandina S.A.	AAA		158.658	-
Banco Caja Social S.A.	AAA		509.532	850.724
Banco Santander S.A.	AAA		30.724.155	27.112.335
Banco Helm Bank S.A.	AAA		2.493.618	3.099.055
		\$	207.428.584	172.039.927
(2) Sobregiro Contable				
Banco Bancolombia S.A.			214.373	2.140
		\$	214.373	2.140

La variación en el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta por las inversiones realizadas en activos financieros, esto como consecuencia de las condiciones del mercado. Los sobregiros contables se generan por cheques pendientes de cobro y consignaciones pendientes por registrar al fin del periodo, las cuales se encuentran inmersas en el detalle de partidas conciliatorias.

A continuación, se detallan las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020:

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Cheques pendientes de cobro	64	1,800,719	54	1,570,379
Notas crédito pendientes en libros	97	348,216	82	2,699,568
Notas débito pendientes en libros	78	10,500	307	1,268,813
Notas débito pendientes en extracto	6244	1,050,427	383	370,734
Notas crédito pendientes en extracto-consignaciones pendientes en extracto	613	119,938	405	1,508,422

31 de diciembre de 2019:

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Cheques pendientes de cobro	126	938,640	144	2,642,457
Notas crédito pendientes en libros	43	129,778	39	305,837
Notas débito pendientes en libros	17	16,797	187	630,447
Notas débito pendientes en extracto	6206	168,233	565	93,941
Notas crédito pendientes en extracto-consignaciones pendientes en extracto	89	98,995	332	437,119

No existen restricciones sobre el disponible.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	\$ 486.324.688	507.354.261

Valores máximos, mínimos y promedio del portafolio

El siguiente es el detalle de los valores máximos, mínimos y promedio del portafolio así:

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Valor Máximo	552,485,268	566,637,195
Valor Mínimo	475,398,367	397,797,894
Valor Promedio	501,782,264	504,026,508

Clasificación del Portafolio

El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos de deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Corriente		
Menos de 1 año	\$ 241.455.848	314.190.092
No Corriente		
Entre más de 1 año y 5 años	233.183.280	193.164.169
Entre más de 5 año y 10 años	21.685.560	-
Total	\$ 486.324.688	507.354.261

Calificación de riesgo crediticio

31 de diciembre de 2020

	AAA	NACION
BONO	\$ 11,557,505	
CDT	\$ 404,201,535	
TES	\$ 70,565,648	
CALIFICACION	VR PRESENTE	%
AAA	\$ 415,759,040	85.49%
NACION	\$ 70,565,648	14.51%
	\$ 486,324,688	100.00%

31 de diciembre de 2019

	AAA	AA+	NACION
BONO	\$ 601.893		
BONOS PENSIONALES	\$		112.312
CDT	\$ 497.438.832	1.011.810	
TES	\$		8.189.414
CALIFICACION	VR PRESENTE	%	
AAA	498.040.725	98.16%	
AA+	1.011.810	0.20%	
NACION	<u>8.301.726</u>	<u>1.64%</u>	
	<u>\$ 507.354.261</u>	<u>100.00%</u>	

Jerarquía del valor razonable

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1	Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.
Nivel 2	Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente: o
Nivel 3	Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

No hubo transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable en los períodos de reporte. La Fiduciaria determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

31 de diciembre de 2020

	Nivel 1	Nivel 2	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
BONOS	-	11,557,505	11,557,505	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
CDTS	-	404,201,535	404,201,535	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
TES	70,565,648		70,565,648	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	70,565,648	415,759,040	486,324,688		

31 de diciembre de 2019

	Nivel 1	Nivel 2	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
BONOS	-	601.893	601.893	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
BONOS PENSIONALES	-	112.312	112.312	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
CDTS	-	498.450.642	498.450.642	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
TES			8.189.414	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	8.189.414	499.164.847	507.354.261		

No existen restricciones sobre las inversiones.

El proveedor de precios de la Sociedad Fiduciaria es PRECIA S.A., el cual está autorizado y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer dicha función y cumple con los requerimientos establecidos por el ente regulador.

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Gastos pagados por anticipados	\$ 537.456	290.617
Seguros		

Este saldo corresponde al valor que falta amortizar a la fecha por el pago de la póliza global bancaria, la variación corresponde al mayor valor pagado, de acuerdo a nueva propuesta de la aseguradora.

12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Comisiones (1)	\$ 48.678	53.261
Retención en la fuente	7.952	7.361
Diversas (2)	592.762	413.583
	\$ 649.392	474.205

- (1) Está compuesta por la comisión fiduciaria generada por la administración del fondo los últimos días del mes de diciembre, la variación corresponde a la cantidad de retiros de adherentes.
- (2) Cheques pendientes de cobro mayor a seis meses anulados a cierre de cada periodo, la variación corresponde a las operaciones realizadas durante los tres trimestres presentados, así: 06 reintegros por \$ 92.335 y 41 cheques anulados que suman \$ 202.163.

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Rendimientos por devolución cheques (1)	84.710	4.042
Gravamen movimientos financieros (2)	666	113
Pre-cancelaciones (3)	1.313.860	3.250
Comisión por Cheques y transferencias	5.825	4.523
	\$ 1.405.061	11.928

- (1) Este rubro corresponde a los rendimientos que se han generado durante el periodo a causa de los cheques devueltos, la variación corresponde al valor y cantidad de las operaciones.
- (2) Este saldo corresponde al Gravamen al Movimiento Financiero, generado en los últimos días del mes de Diciembre de 2020, la variación se deriva de la operación, este saldo se paga semanalmente a la DIAN
- (3) Este saldo corresponde a las cancelaciones de encargos fiduciarios solicitadas por los clientes del fondo de inversión colectiva al 29 de diciembre y girados el primer día hábil del año siguiente, la variación corresponde al monto de las operaciones finales.

14. VALORACIÓN DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 59.203.998	36.094.835
Por disminución del valor razonable	(29.997.818)	(8.760.642)
	\$ 29.206.180	27.334.193

La valoración de los instrumentos de deuda aumentó durante el 2020 frente al año inmediatamente anterior, esto debido a que se realizaron compras en títulos de deuda corporativa en Tasa Fija de mediano plazo e IPC de corto plazo (menor a 6 meses).

15. UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA, NETO

El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de inversiones a valor razonable:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 1.065.711	1.557.605
Gasto por venta de inversiones a valor razonable	(112.145)	(424.641)
	\$ 953.566	1.132.964

La variación en la utilidad por venta de inversiones se debe a una disminución de operaciones de compra y venta de títulos.

16. COMISIONES FIDUCIARIAS

El siguiente es el detalle de las comisiones fiduciarias:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisiones fiduciarias	\$ 11.596.881	9.153.712

La comisión fiduciaria está sujeta al valor del fondo, por lo cual el incrementos durante el 2020 frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior se justifica en parte por el incrementó en el valor del fondo y por las condiciones de mercado.

17. HONORARIOS

El siguiente es el detalle de los honorarios:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Revisoría fiscal	\$ 276.086	223.774

La variación corresponde a un menor valor en los honorarios presentados por la revisoría fiscal para el año 2020.

18. OTROS DIVERSOS

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comunicaciones	\$ 58.878	60.530
Procesamiento electrónico de datos	251.261	229.042
Reuters- Bloomberg	131.978	116.045
Custodio de títulos	\$ 216.079	247.457
	<u>658.196</u>	<u>653.074</u>

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Administración y Gestión de Riesgos

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Acción Uno puede estar expuesto a riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (riesgo de valor razonable por cambios en las tasas de interés y de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez; y la gestión de administración del Fondo a riesgos no financieros tales como operacionales y legales.

Los riesgos (crédito, mercado, liquidez y operacional) a los que se pueden exponer los recursos administrados en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), se gestionan de acuerdo con las normas de administración de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en su circular Básica Contable y Financiera (CBCF) CE 100 de 1995, para lo cual la Fiduciaria cuenta con un área de riesgos y el soporte tecnológico adecuado acorde a la complejidad de su operación.

(a) Riesgo de Mercado

Acción Fiduciaria implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que se ajusta a lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el cual cuenta con políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral del riesgo de mercado al que puedan estar expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de terceros, de los fondos de inversión colectiva y el portafolio de inversión propio.

La Fiduciaria utiliza la metodología estándar de Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), la cual está implementada como un módulo del aplicativo para el manejo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente las mediciones e informes de seguimiento tanto internos como de transmisión al regulador.

La Dirección de Riesgos tiene a su cargo la definición, documentación y monitoreo de las metodologías de valoración aplicadas a los instrumentos financieros para asegurar que se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de instrumentos financieros derivados.

El VeR (Valor en Riesgo) por factores de riesgo en el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Acción Uno administrado por la Fiduciaria para diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se resumen a continuación:

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	215,933	126,702
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	97,291	26,706
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	28,418	2,427
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	1,449	4,961
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	954	4,172
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	283	301
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	25,981	325,855
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	39,899	20,820
TASA DE INTERÉS IPC	1,313,618	912,322
VALOR EN RIESGO TOTAL	1,261,975	1,011,088
VALOR DEL PORTAFOLIO	486,324,688	507,354,262
% DEL TOTAL DEL FONDO	0.259%	0.199%

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Acción Uno administrado por la Fiduciaria no tuvo posiciones en su portafolio que estuvieran expuestas a variaciones en el tipo de cambio que correspondan a inversiones en moneda extranjera.

Riesgo de tasa de interés:

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Acción Uno administrado por la Fiduciaria tiene exposiciones a los efectos de variaciones de las tasas de interés a las que se encuentran indexadas sus posiciones financieras y sus flujos futuros.

La metodología estándar de medición del Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), utilizada por la Fiduciaria para la medición del riesgo de mercado, presentó los resultados para la exposición al riesgo de tasa de interés por factor de riesgo (Tasa Fija, DTF, IBR e IPC) que se detallan para el valor de VeR observado durante diciembre de 2020 y 2019.

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Mínimo 31 de marzo de 2020	Máximo 30 de abril de 2020	Promedio Promedio	Último 31 de diciembre de 2020
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	347,827	1,880,302	529,237	215,933
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	75,975	372,550	150,042	97,291
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	6,714	192,773	53,274	28,418
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	8,530	49,654	22,216	1,449
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	9,377	28,152	12,463	954
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	737	10,474	4,298	283
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	135,433	81,420	77,062	25,981
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	21,183	25,812	31,212	39,899
TASA DE INTERÉS IPC	677,694	1,084,353	980,759	1,313,618
VALOR EN RIESGO TOTAL	762,117	1,827,315	1,140,201	1,261,975
VALOR DEL PORTAFOLIO	552,485,268	506,149,918	511,160,891	486,324,688
% DEL TOTAL DEL FONDO	0.138%	0.361%	0.223%	0.259%

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Mínimo 30 de abril de 2019	Máximo 31 de agosto de 2019	Promedio	Último 31 de diciembre de 2019
TAZA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	191,055	90,606	135,230	126,702
TAZA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	57,503	49,983	48,230	26,706
TAZA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	28,890	7,780	13,174	2,427
TAZA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	-	48,657	19,382	4,961
TAZA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	-	8,623	9,959	4,172
TAZA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	-	16,814	3,863	301
TAZA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	256,365	201,175	212,221	325,855
TAZA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	74,209	50,358	76,055	20,820
TAZA DE INTERÉS IPC	511,317	1,518,900	861,935	912,322
VALOR EN RIESGO TOTAL	560,729	1,498,512	896,397	1,011,088
VALOR DEL PORTAFOLIO	512,425,702	544,819,766	509,646,118	507,354,261
% DEL TOTAL DEL FONDO	0.109%	0.275%	0.176%	0.199%

Cifras en Miles de Pesos

Nota: El valor total del portafolio con corte al 31 de diciembre de 2019 difiere en \$2.132 con el balance del fondo. Este Valor corresponde al cupón cumplido en el día 31 (día no bancario) en el siguiente título:

Portafolio	EMISOR	ESPECIE	ISIN	NUMNEGOCIO	NOMINAL	FECVEN	FECHAFLUJO	VALFLUJO
ACCION UNO	BANCO POPULAR S.A.	CDTBPO80	COB02CD24600	ACC69481	500000000	31/01/2020	31/12/2019	2,132,083.33

La Sociedad Fiduciaria ha implementado modelos adicionales para la medición del riesgo de mercado de los portafolios de los FIC's, como medidas de sensibilidad ante una variación de 10 PBS en las tasas de interés, con base en la duración por tipo de posición, y modelos de VaR Paramétrico por componentes en un horizonte de tiempo de 7 días para el Fondo de Inversión Colectiva Acción Uno.

ACCIÓN UNO - DICIEMBRE DE 2020								
Activo	Monto	% Participación	CVaR	% Participación CVaR	CVaR / Monto	Duración	Sensibilidad 10 PBS	
BOR	11,557,505	2.38%	3,276	0.43%	0.03%	2.50	28,878	
DTF	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-	
IB1	10,496,405	2.16%	2,152	0.28%	0.02%	2.56	26,852	
IPC	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-	
FS	1,061,100	0.22%	1,125	0.15%	0.11%	1.91	2,027	
BPE	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-	
ICP	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-	
TES	70,565,648	14.51%	573,625	75.93%	0.81%	3.26	230,100	
UVR	14,227,613	2.93%	7,502	0.99%	0.05%	0.19	2,683	
FS	56,338,035	11.58%	566,123	74.94%	1.00%	4.04	227,417	
CDT	404,201,535	83.11%	178,547	23.63%	0.04%	0.85	344,344	
DTF	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-	
FS	201,237,595	41.38%	92,786	12.28%	0.05%	0.86	172,092	
IB1	85,360,210	17.55%	31,834	4.21%	0.04%	0.67	57,396	
IPC	117,603,730	24.18%	53,928	7.14%	0.05%	0.98	114,856	
Total Portafolio	486,324,688		755,449		0.16%	1.24	603,321	

ACCIÓN UNO - DICIEMBRE DE 2019							
Activo	Monto	% Participación	CVaR	% Participación CVaR	CVaR / Monto	Duración	Sensibilidad 10 PBS
BOR	601,893	0.12%	109	0.08%	0.02%	0.46	278
DTF	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-
IB1	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-
IPC	601,893	0.12%	109	0.08%	0.02%	0.46	278
FS	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-
BPE	112,312	0.02%	5	0.00%	0.00%	0.63	71
ICP	112,312	0.02%	5	0.00%	0.00%	0.63	71
TES	8,189,414	1.61%	7,633	5.31%	0.09%	1.89	15,457
UVR	5,731,594	1.13%	2,584	1.80%	0.05%	1.15	6,585
FS	2,457,820	0.48%	5,049	3.51%	0.21%	3.62	8,892
CDT	498,448,510	98.25%	136,068	94.61%	0.03%	0.82	410,077
DTF	2,522,275	0.50%	320	0.22%	0.01%	0.34	845
FS	170,257,410	33.56%	41,622	28.94%	0.02%	0.80	135,874
IB1	145,129,910	28.61%	37,303	25.94%	0.03%	0.74	108,054
IPC	180,538,915	35.58%	56,823	39.51%	0.03%	0.92	165,304
Total Portafolio	507,352,129		143,814		0.03%	0.84	425,883

Nota: Se presenta una diferencia de \$2.132 con el Balance contable debido al pago de intereses de un cupón CDT del Banco Popular del día 31 de diciembre de 2019 (día no bancario).

(b) Riesgo de Crédito

Acción Fiduciaria para la gestión del riesgo de crédito evalúa periódicamente los diferentes emisores y contrapartes, y realiza una asignación de cupos de inversión y negociación para controlar la exposición de los portafolios administrados a este riesgo, aplicando una metodología de tipo CAMEL que pondera aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, la gestión relacionada con los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y la liquidez, entre otros.

La Dirección de Riesgos realiza un control diario al cumplimiento de los límites establecidos, mediante la generación de informes de gestión y reportes mensuales a la Junta Directiva.

Las inversiones en los fondos administrados se realizaron en títulos emitidos por los emisores autorizados para invertir de acuerdo con los cupos aprobados.

La concentración de los instrumentos por calificación del portafolio para los meses de diciembre de 2019 y diciembre de 2020 se detalla a continuación.

Acción Uno	AAA	AA	Nación
31 de diciembre de 2020	85.49%	0.00%	14.51%
31 de diciembre de 2019	98.16%	0.20%	1.64%

(c) Riesgo de Liquidez

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), para la gestión del riesgo de liquidez en los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia.

La metodología interna de estimación del riesgo de liquidez contempla estimar el valor de Activos Líquidos Ajustados a Mercado (ALM) aplicando un haircut a las inversiones, excluyendo operaciones de liquidez como simultáneas, y depósitos en cuentas de ahorros.

La Fiduciaria aplica el modelo Estándar establecido en la CE 003 de 2015, para el control del Riesgo de liquidez para el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno. El IRL al cierre de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se relaciona a continuación.

31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
4.01	2.65

Acción Fiduciaria cuenta con un Plan de Contingencia mediante el cual se establecen los procedimientos y mecanismos de actuación ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez.

Así mismo se realiza un análisis de sensibilidad mediante el cual se estresan los máximos retiros probables evaluando el comportamiento de la liquidez observando que tienen la capacidad de responder ante dichas situaciones sin que su índice de cobertura líquida e indicador de riesgo de liquidez se vean afectados de forma negativa.

La composición por plazos de vencimientos del portafolio al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación.

31 de diciembre de 2020	Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	65,515,845	57,150,930	77,067,755	13,725,815	-	213,460,345
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	71,018,718	46,738,355	88,053,355	45,368,355	21,685,560	272,864,343
Total inversiones	136,534,563	103,889,285	165,121,110	59,094,170	21,685,560	486,324,688

Cifras en Miles de Pesos

31 de diciembre de 2019	Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	96,164,990	113,529,910	105,954,735	13,255,670	-	328,905,305
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	38,808,250	65,684,810	65,396,104	8,557,660	-	178,446,824
Total inversiones	134,973,240	179,214,720	171,350,839	21,813,330	-	507,352,129

Nota: Se presenta una diferencia de \$2.132 con el Balance contable debido al pago de intereses de un cupón CDT del Banco Popular del día 31 de diciembre de 2019 (día no bancario).

20. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar al Fondo de Inversión Colectiva.

21. GOBIERNO CORPORATIVO

Acción sociedad Fiduciaria S.A., ha incorporado principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia: La Junta Directiva de Acción Sociedad Fiduciaria S.A, es la instancia responsable de establecer y aprobar las políticas y límites relacionados con los sistemas de administración de riesgo de la Fiduciaria. La Fiduciaria cuenta con comités de riesgo que son de apoyo a la Junta Directiva, a través de los cuales se informa, se monitorea el cumplimiento de políticas y límites internos y reglamentarios de los fondos administrados, y se hace seguimiento a la gestión de los riesgos financieros y operativos propios de la gestión de fondos de inversión.

Reportes a la Junta Directiva: La Dirección de Riesgos reporta mensualmente a la Junta Directiva los niveles de exposición a riesgos, cumplimiento de límites internos, reglamentarios y regulatorios como de las políticas establecidas y aprobadas por la Junta Directiva para la gestión de los fondos de inversión.

Políticas y División de Funciones: Las políticas en materia de gestión de riesgos son impartidas por la Junta Directiva. Acción Sociedad Fiduciaria S.A., cuenta con un área de riesgos la cual tiene dependencia de la Presidencia de la Fiduciaria y es el área encargada de la identificación, estimación, administración y monitoreo de los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la fiduciaria en desarrollo de sus actividades y de la gestión de fondos de inversión.

Infraestructura Tecnológica: La Fiduciaria cuenta con la estructura tecnológica para la administración y gestión de los riesgos, acorde con el tipo y volumen de las operaciones que realiza en la gestión de los fondos de inversión que administra. Cuenta con módulos para el control y monitoreo de riesgos de las operaciones relacionadas con la gestión de tesorería, y herramientas para el monitoreo de riesgo financiero y operacional. Por otra parte cuenta con el apoyo de sistemas de comunicación y centro alterno de contingencia para un manejo adecuado de las operaciones realizadas por la fiduciaria en desarrollo de la gestión de los fondos administrados.

Metodologías para Medición de Riesgo: La fiduciaria cuenta con Sistemas de Administración de Riesgo para la administración de los riesgos a los que está expuesta, contemplando riesgos financieros (SARM y SARL) y no financieros (SARO, SARLAFT), los cuales tienen definidas metodologías para cubrir el ciclo de gestión del riesgo que contempla las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo. Las metodologías incluyen procedimientos para la asignación de límites, su monitoreo y control y la generación de Informes.

Estructura Organizacional: La Fiduciaria cuenta con áreas de negocio, operativas y de control las cuales mantienen una adecuada segregación e independencia. La estructura organizacional así definida garantiza también una adecuada separación de las áreas relacionadas con la gestión de tesorería (front, middle y back office) de los fondos administrados.

Verificación de operaciones: La seguridad en la realización de operaciones esta soportada en procesos de negociación y cumplimiento soportados en sistemas de negociación y de registro de las operaciones. Se cuenta con mecanismos para la grabación de llamadas, el control de cupos en línea y el registro oportuno de las operaciones en el sistema de valoración de portafolios y de contabilización. Se tienen establecidos procesos de monitoreo de límites internos, reglamentarios y regulatorios ejecutados por el área de riesgo y de operaciones que se encargan de validar que todas las operaciones cumplan las condiciones pactadas en la negociación, así como los lineamientos y políticas aprobados por la Junta Directiva.

Recurso Humano: El recurso humano encargado de la administración y gestión de riesgos, cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para un desarrollo adecuado de su función.

Auditoría: El plan de auditoría aprobado del año 2020, consideró las auditorías a los diferentes procesos incluidos la Sociedad Fiduciaria, la Tesorería, los fondos de inversión colectiva y los negocios fiduciarios. Con base en los alcances establecidos en cada una de ellas, la auditoría tuvo conocimiento de manera razonable de las operaciones de la compañía, formulando las recomendaciones respectivas en caso de presentarse excepciones o deficiencias.

22. CONTROLES DE LEY

Acción Fiduciaria S.A., Al 31 de diciembre de 2020, dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

Inversiones de Alta Liquidez - el Fondo presento durante el año 2020, inversiones de alta liquidez acordes con los flujos de caja.

Límites de Concentración por inversionista – Para el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2020 ningún inversionista presentó un saldo superior al 10% del valor del Fondo.

Límites y Políticas de Inversión – Acción Fiduciaria S.A. como administradora del Fondo, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo.

Comisiones - La comisión del Fondo se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento, en concordancia con el Título IV del Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.